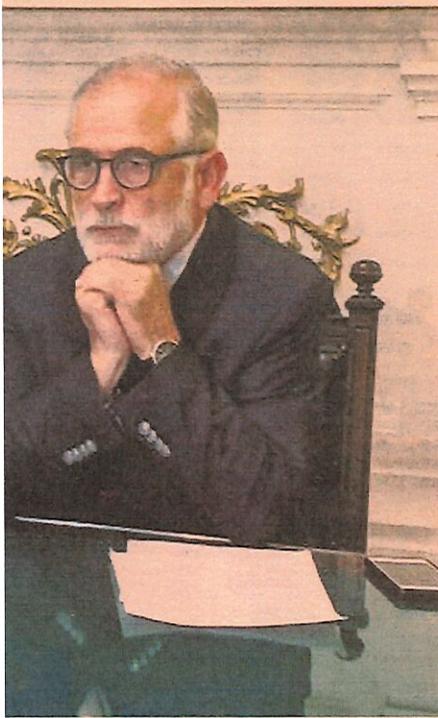


La presidenta de la Cámara, Maya Fernández (PS), y del Senado, Carlos Montes (PS).



utilizando su rol de control preventivo de las leyes.

Por lo mismo, el presidente del Senado y su par de la Cámara de Diputados, los socialistas Carlos Montes y Maya Fernández, salieron al paso de lo sucedido, instando al gobierno a generar un acuerdo nacional para cambiar la constitución y las atribuciones del TC.

Montes sentenció con severidad que "el Congreso nuevamente ha sido descalificado por el Tribunal Constitucional" y acusó a su presidente, Iván Aróstica, de haber cambiado de opinión, al señalar primero que el artículo 63 no era ley orgánica y luego afirmar lo contrario, lo que permitió el ingreso de la presentación que realizó el Grupo Laureate y que dio origen al polémico fallo.

Por otra parte, denunció que el TC -seis de los cuales se mostraron a favor de declarar inconstitucional el artículo 63 frente a los cuatro restantes- "no ha sido riguroso", porque el fallo "tiene un fuerte impacto fiscal" que

"estimamos que son más de \$50 mil millones, a partir del año 2019".

Por estas razones, el parlamentario instó al gobierno a "un acuerdo nacional en torno a cambiar el TC, a cambiar la forma como se designan los integrantes, a cambiar los quórums para tomar determinadas decisiones que van a afectar aspectos sustantivos de una ley".

Por su parte, el senador del Frente Amplio, Juan Ignacio Latorre, advirtió que "desde el Parlamento y con movimientos sociales buscaremos revertir esta situación".

El presidente del Senado, Carlos Montes, advirtió que con este fallo el Fisco perderá más de \$50 mil millones desde 2019.

La tranquilidad del ministro Varela

En nada contribuyó a apaciguar la alarma que se instaló en la centroizquierda la visión que entregó el ministro de Educación, Gerardo Varela, ante la definición del TC. "El artículo 63 es marginal, no es la columna vertebral" de la Ley de Educación Superior, dijo la autoridad, lo que causó más molestia aún en la oposición, donde están convencidos que aunque este secretario de Estado cree que "el tiempo de las marchas ya pasó", lo más probable es que deba enfrentar unas cuantas a partir de este polémico fallo.

Tanto es así que el presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, se había adelantado el lunes a la posibilidad de enfrentar un fallo adverso y previno que "cualquier pretensión de reponer el lucro generará inmediatamente una respuesta de marchas y movilizaciones por parte del movimiento social".

De hecho, mientras los ministros del TC se encontraban reunidos, un grupo de estudiantes se amarró a las ventanas del edificio a fin de demostrar su estado de ánimo frente a un fallo como el que finalmente se conoció.



AGENCIA UNO

bancada pedirá una sesión especial para analizar lo sucedido con el artículo 63. Y desde el punto de vista del jefe de la bancada socialista en la Cámara Alta, Rabindranath Quinteros, "estamos frente a un gobierno que defiende

la idea de la educación como un bien de mercado".

Impacto fiscal

Mientras tanto, en el Congreso provocó profunda molestia que, una vez más, el TC desmantele una normativa

ya se le están acuñando frases por su actuar, pero la verdad es que no es la manera, y los exministros debiesen tomar cierta distancia" para "darle espacio para poder trabajar".

Su correligionario, el diputado Leopoldo Pérez, advirtió una manera "equivocada" de la oposición para lograr alinearse. A su juicio, lo están haciendo en torno a la figura de la Presidenta "para desde ahí rearticularse como fuerza política".

Desde su perspectiva, eso sería lo que están buscando, ya que "o sino no les encontraría la razón de darle la espalda a la ciuda-

danía de una manera tan evidente y recién iniciado el gobierno".

Sobre este mismo punto, Pérez señaló que su actitud responde a "reacciones propias de quien tuvo una derrota contundente en las urnas".

Y agregó: "No olvidemos que aquí quienes son oposición, son minoría" y que al interior de la ex NM "se juran una mayoría, en circunstancias que son una minoría, la ciudadanía en Chile fue clara, la opción Piñera -con todo lo que el planteó durante la campaña- fue la que ganó mayoritariamente.

QUEMCHI SA

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 00417

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en Sesión de fecha 05 de marzo de 2018, citase a los señores accionistas de Quemchi S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2018, a las 11:30 horas, la que se llevará a efecto en Hundaya N° 60, piso 15, Las Condes, Santiago, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias que se indican a continuación:

1. Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017; la situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. Remuneración del Directorio para el ejercicio 2018;
3. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2018;
4. Designación de periódico para publicación de avisos;
5. Operaciones con partes relacionadas; y
6. Otras materias de interés social que no sean aquellas propias de Junta Extraordinaria de Accionistas.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta Ordinaria de Accionistas, a contar del 28 de marzo de 2018, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Hundaya N° 60, Of. 1502, Las Condes, Santiago. Además, dichos documentos se encontrarán disponibles, también a contar del 28 de marzo de 2018, en el sitio en Internet de la Sociedad, www.quemchi.cl. Entre tales documentos, se encontrarán disponibles, en dichas oficinas y sitio en Internet, la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se propondrán a la Junta Ordinaria para el ejercicio 2018 y sus respectivos fundamentos.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 6 de abril de 2018.

MEMORIA EJERCICIO 2017

Se informa que con fecha 28 de marzo de 2018 se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio en Internet de la Sociedad, www.quemchi.cl, la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se comunica a los señores accionistas que los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verlos publicados en el sitio en Internet de la Sociedad, www.quemchi.cl.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 11:00 y las 11:25 horas.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL

NAVARINO S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 0356

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en Sesión de fecha 05 de marzo de 2018, citase a los señores accionistas de Navarino S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2018, a las 11:00 horas, la que se llevará a efecto en Hundaya N° 60, piso 15, Las Condes, Santiago, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias que se indican a continuación:

1. Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017; la situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. Remuneración del Directorio para el ejercicio 2018;
3. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2018;
4. Designación de periódico para publicación de avisos;
5. Operaciones con partes relacionadas; y
6. Otras materias de interés social que no sean propias de Junta Extraordinaria de Accionistas.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta Ordinaria de Accionistas, a contar del 28 de marzo de 2018, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Hundaya N° 60, Of. 1502, Las Condes, Santiago. Además, dichos documentos se encontrarán disponibles, también a contar del 28 de marzo de 2018, en el sitio en Internet de la Sociedad, www.navarinos.cl. Entre tales documentos, se encontrarán disponibles, en dichas oficinas y sitio en Internet, la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se propondrán a la Junta Ordinaria para el ejercicio 2018 y sus respectivos fundamentos.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 06 de abril de 2018.

MEMORIA EJERCICIO 2017

Se informa que con fecha 28 de marzo de 2018 se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio en Internet de la Sociedad, www.navarinos.cl, la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se comunica a los señores accionistas que los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verlos publicados en el sitio en Internet de la Sociedad, www.navarinos.cl.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 10:25 y las 10:50 horas.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL